

Para Pobres de su misericordia...



SELLO QVARTO, ANO DE MIL SETECIENTOS Y NOVENTA.

Yff. Ayuntamiento.

D. Pptoval Jover nuñor Pres.º de Caxas. y Mayordomo Adm.º de la Bendicoy Animar. Ante V.ª con el maior respeto, y venerac.ª ha se presente que ay algunos años que vive dha Mayordomia, se desempeñando con el mo... lo qual amantenido las misas de Aloa, se õrre, y quadrante... Cinco selas por primera haia avido falta de algunos y amojõnny manõ õbray para supraris selas Bendicoy Animar, y melinar ala devocion aloz fieley xpianor, pero aviendo sido los años pasados parados de setenta y ocho, y õchenta y nueve, tan esteriles, como notorios, no avido bastante ni eficia a poder sacar los limosny, que visten aloz gastos necesarios de dha Mayordomia, por lo qual, y por no allarse sacerdotes que celebran las misas se õrre valia de repara, que lo aian echo, hasta de presente, se empeños particular, para con los Prelados de los Conventos õ fin de que lo haian executado algunos verey, de forma que no avese avenido a ello, D.º fernando Jover Pres.º de esta y.ª no viera avido en el proximo año pasado q. vbiere celebrado dha misa se õrre, pues los sacerdotes q. pudieran hazello se allan destimados en sus confusiones del Campo de ella, por Cuyos Causas.

A V.ª S.ª suplicas Rendidam.º que atendiendo aloz fondos alomenor los dias que no sean festivos, no celebre dha misa de õrre, hasta tanto se õrre las limosny de dha Bendicoy Animar, y haiga sacerdotes que la celebren para por dho Decreto Rehelevamos de la censura de que

